

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Agosto 20 de 2019

**Señor**  
**Secretario de**  
**Gobierno de Salud de la Nación**  
**Doctor Adolfo Luis Rubinstein**  
**Presente**



De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos nuevamente a Usted a fin de transmitirle nuestra profunda preocupación por la situación crítica del sector que representamos, esto es el de diagnóstico y tratamiento médico ambulatorio: más de 13.000 prestadores independientes mayoritariamente pequeños y medianos en todo el país, generadores de 65.000 puestos de trabajo técnicos y administrativos y 20.000 empleos para profesionales bioquímicos, médicos, médicos especialistas, odontólogos, etc, y por supuesto sus grupos familiares.

Entendemos que bajo ningún punto de vista las medidas que se instrumenten por parte del Gobierno Nacional pueden dejar de considerar las características propias de este sector, debiéndose evaluar si las mismas afectan el financiamiento del sistema de la seguridad social y potencian la concentración produciendo el cierre de miles de pymes prestadoras con su consecuente impacto en el índice de desocupación.

Esto es en relación a la reunión efectuada en vuestra Secretaria de Gobierno el pasado viernes 16 del corriente, a fin de efectuar un análisis de la situación del sector salud en el contexto del escenario de estos últimos días. Dado que no hemos recibido la minuta de los temas considerados, y el objetivo de la misma fue analizar aportes de acciones frente a la situación actual y generar una propuesta consensuada para analizar con otras áreas del Gobierno, desde CA.DI.ME efectuamos ese mismo día una presentación con nuestras ideas concretas dirigidas al sector que representamos.

Si bien se trata de cuestiones que son de vuestro conocimiento, nos permitimos explicar en detalle esta afirmación: **El subsector de diagnóstico médico y tratamiento sin internación, no es frecuentemente valorizado por toda la amplia gama de posibilidades médicas, económicas y sociales que genera.**

Por ejemplo, los programas de prevención se implementan básicamente a través de distintas prácticas diagnósticas; éstas son indispensables para identificar las enfermedades, permitiendo su control y seguimiento, y evitando el uso innecesario de la internación. También posibilitan la recuperación del paciente en su domicilio.

Estos últimos aspectos impactan en un ahorro en los costos de la atención. En general el empleo de las distintas prácticas diagnósticas optimiza los recursos económicos y si se evalúa el costo de la atención médica desde la detección de la enfermedad, hasta el tratamiento y rehabilitación, se observa que al final el empleo oportuno y adecuado de las prácticas diagnósticas morigera el gasto total.

Por otra parte, por la gravitación y/o empleo de las prácticas diagnósticas, resulta superlativa la importancia de este subsector en el desarrollo del llamado *Primer Nivel de Atención*, o sea la puerta de entrada de la población al sistema de salud. Constituyen el soporte del médico responsable de la atención.

En este Nivel, se desarrollan actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y control de perjuicios a la salud, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno. Su foco está centrado en las necesidades más frecuentes de la persona, la familia y la comunidad. **Se calcula que el 80% de los problemas de salud son pasibles de resolverse en este Primer Nivel y con recursos de menor complejidad.**

Por todo ello afirmamos **que este subsector contribuye potencialmente a la construcción del estado de salud de la población, la cual es considerada un factor precondicionante del crecimiento económico y del desarrollo humano.**

Pero hay otro aspecto que se suma a la valoración que estamos subrayando, especialmente en nuestro subsector del diagnóstico médico conformado por el esfuerzo de más de dos generaciones de profesionales de la salud devenidos en empresarios pymes: es el hecho que sus actividades posibilitan la accesibilidad al sistema de atención a lo largo y ancho del país, con la activa participación y colaboración de sus trabajadores - recursos humanos capacitados y generados de manera intensiva -, favoreciendo a la atención de la salud en zonas de escaso asentamiento poblacional. Son emprendimientos que nacen y permanecen en el país.

Estas miles de empresas prestadoras asentadas en todas las regiones conforman una red de actores pymes cuya existencia va en un sentido siempre democratizador y contrario a la concentración empresaria que se observa en la mayoría de las actividades productivas y que es responsable de las no pocas distorsiones económicas que padecemos los argentinos.

Además, el desarrollo del sector privado de la salud impacta directa y positivamente en el tejido social por el perfil de los recursos humanos que se involucran en sus actividades, contribuyendo así a la consolidación de la clase media argentina.

En definitiva, nos parece que es el Estado quien a través de la efectiva aplicación de la legislación vigente debe asumir su rol de arbitrar e impedir que las distorsiones derivadas de factores de poder coloquen en riesgo los servicios brindados por los prestadores pequeños y medianos del país.

Hacemos propicia la presente para saludarle muy atentamente

  
**José Laurensio**  
Secretario

  
**Guillermo Gómez Galizia**  
Presidente